

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 ABR 2019

00085

Expediente N° 14.108/14

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.108/14 en el que recayera la Resolución N° 813-HCD-2014, por cuyo artículo 2° se designa a la Dra. María Virginia QUINTANA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2953/18, la Dra. María Virginia QUINTANA eleva su renuncia, a partir del 15 de noviembre de 2018, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Civil, en razón de haber accedido a un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, en la misma materia.

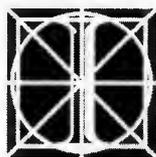
Que dicha designación se materializó por Resolución CS N° 391/18.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Dirección General Administrativa Económica y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que el Departamento Personal incorpora copia de la Resolución FI N° 608-D-2018 por la cual se pone en funciones a la docente, en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 391/18, a partir del 15 de noviembre de 2018.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 5/2019,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.108/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, reanudada el 27 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 15 de noviembre de 2018- la renuncia presentada por la Dra. María Virginia QUINTANA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios, vigente de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante el cargo identificado como C.21.2.2.2.011.02.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. María Virginia QUINTANA; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00085

-CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa